

Las suscripciones son por **pagos anticipados**. Madrid, pesetas 4'50 al mes; provincias, pesetas 5 trimestre pagando en la Administración, y pesetas 5'50 por medio de comisionado; extranjero y Antillas, pesetas 12 trimestre; Filipinas, pesetas 15, y países fuera de la unión postal, pesetas 18. Número suelto, 5 céntimos de peseta.

Suscripciones a este periódico: En todas las librerías de Madrid y provincias, y en la Administración, calle de S. Juan Gregorio, núm. 9, donde también se reciben anuncios españoles y extranjeros a precios convencionales. La correspondencia debe dirigirse al Administrador **D. MANUEL R. PASTRANA**

LAS ECONOMIAS.

Parecía natural, que al hacerse públicos los acuerdos del último Consejo de ministros, sobre las economías obtenidas en todos los departamentos ministeriales, que la noticia se recibiera, por unanimidad, con júbilo, siquiera se discutiese sobre la mayor ó menor cuantía, y otros pormenores análogos.

Desgraciadamente pesan aun bastante entre nosotros, antiguos hábitos de aquella lucha enconada y estrecha que se hacían los partidos, y todavía hay voces que procuran quitar importancia a lo acordado, ya regateando la cifra, ya mostrando así como sentimientos de tristeza de que tal resultado se haya obtenido.

También *La Epoca* discurre anoche sobre esta tema; y escribe:

«A los ministeriales—dice—que se muestran tan alegres porque parece que se ha llegado a un acuerdo en las economías que van a introducirse en el año próximo, sentimos tenerles que decir que cuando se publique el proyecto se demostrará que buena parte de los gastos que se eliminan no representan más que créditos sobrantes, y que en cambio se dejarán abiertos otros que pueden hacer variar la liquidación del ejercicio.

Pero no es esto solo, sino que con las economías proyectadas no se llegará al apetecido equilibrio entre los gastos y los ingresos, ni se resolverá el problema financiero, ni se zaldará el abrumador descubrimiento del Tesoro, ni se mejorará la administración, ni el trabajo nacional logrará mayor impulso, ni nos libraremos de la ruinosa competencia extranjera.»

Desde luego aseguramos á nuestros lectores —y pueden creerlo—que no hablamos en este punto, como apasionados amigos del gobierno.

Desde un punto de vista más alto, vemos esta cuestión; por ser notorio que las economías en los gastos interesan á todo el mundo por igual; porque interesan á todos los partidos, inclusive á republicanos y carlistas, parte integrante del país.

Podrá *La Epoca* despues de esto, reducir cuanto quiera la importancia, la verdadera importancia de la patriótica obra realizada por el Sr. D. Venancio Gonzalez; y poner á un lado, mirándolos con cierto desden, la constancia, la inteligencia y los sinsabores, que tal esfuerzo y semejante resultado representan.

A este singular modo de apreciar los asuntos, nosotros solo hemos de observar una cosa. Nosotros lo que deseamos es que al volver los conservadores al poder, prosigan los esfuerzos del Sr. D. Venancio Gonzalez, y ahonden en el camino ya trazado.

Ellos recibirán en esta obra galardón, y el país indudable beneficio.

El aplazamiento de las elecciones.

Varios periódicos creen que la oposición que se ha de hacer al proyecto aplazando por seis meses las elecciones municipales, será de tal naturaleza, que habrá que desistir de su realización.

Algunas impresiones hemos adelantado sobre el fondo de este proyecto, que no hay para qué repetir.

Pero nos afirmamos de nuevo en que el proyecto pasará pronto, porque una vez presentado, denota un maduro estudio previo por el gobierno, y la resolución de parte de este de recabar su aprobación.

Lo contrario haría bastante daño al gobierno, á la altura á que han llegado las cosas, en camino ya de discusión el dictamen.

Nosotros, es verdad, hemos hecho las observaciones que nos ha sugerido nuestro criterio; observaciones, varias de ellas, que además se fortifican en la aversión que nosotros tenemos al exceso de fecundidad legislativa.

Nosotros creemos, por regla general, que mejor que leyes nuevas, convienen ejemplos y hechos; pero el gobierno posee, como tal, una porción de noticias, y es depositario de una serie de impresiones, que debemos respetar los que somos sus leales amigos.

Quien teme, que de la mayoría saldrá principalmente una oposición invencible.

No lo creemos nosotros.

Los diputados de la mayoría, que en conciencia creen digno de alguna repro el proyecto en cuestión, harán sobriamente las observaciones que estimen razonables; y el proyecto pasará pronto.

Pensamos, además, que en medio de la complejidad del asunto, es lo que conviene ya más, á la mayoría y al gobierno.

La escuadra y el presupuesto

en Inglaterra.

La Cámara de los Comunes ha dado su aprobación en primera lectura al proyecto presentado por lord Jorge Hamilton, jefe del almirantazgo, para el aumento de la escuadra inglesa. Trátase, como ya saben nuestros lectores, de construir setenta buques de guerra entre grandes y pequeños, lo cual representa un gasto de veintitún millones y medio de libras esterlinas, que habrán de distribuirse entre varios ejercicios.

El *Economist* prevé que, con motivo de los nuevos gastos exigidos por la marina, y en razón de haberse privado el gobierno de ciertos ingresos que por virtud de la reforma del *Local Government* han pasado á las administraciones provinciales, el presupuesto de 1889-90 se saldará con un déficit de 2.500.000 libras esterlinas, calculando los ingresos en 84.430.000 libras, y los gastos en 86.930.000. El ejercicio de 1888-89 se ha cerrado en 31 de Marzo con un excedente de 2.793.000 libras esterlinas, pero como esta

suma debe aplicarse á la amortización de la Deuda, el ministro de Hacienda, Mr. Goschen, tendrá que buscar en el establecimiento de nuevos impuestos la manera de saldar el déficit probable.

Dícese que no habrá aumento en el *income-tax*, ó impuesto sobre la renta, porque este procedimiento ha sido condenado en más de una ocasión por Mr. Goschen. El argumento, sin embargo, no parecerá muy convincente, al recordar que también habla declarado solemnemente Mr. Goschen que no era licito comprometer el porvenir financiero del país, que el Parlamento debía limitarse á votar simplemente los gastos del año, que otra cosa no sería buena práctica constitucional, y sin embargo, no hace muchos días proponía á la Cámara de los Comunes una especie de quinquenio naval, votando anticipadamente la totalidad de la suma pedida por el Almirantazgo y distribuyéndola luego en plazos de cinco años.

A las críticas y observaciones irónicas de la oposición, contestó entonces que en las circunstancias extraordinarias no se pueden seguir con todo rigor los métodos ordinarios, por lo que no sería extraño que adujese ahora idénticas razones para justificar el aumento del *income-tax*, si crees de este modo poder nivelar el presupuesto de 1889-90.

Don Leon Galindo de Vera.

En la madrugada de ayer falleció este hombre, modesto, íntegro, bondadoso, que, como dijo en la sesión de ayer tarde el Sr. Azcárate al citar una obra suya, por sus trabajos, sus merecimientos y sus virtudes era honra del foro y de la patria.

Escritor castizo como pocos, entró en la Academia Española en justa estimación de la Memoria que poco antes había premiado aquella corporación sobre las transformaciones de nuestra lengua en los Códigos desde el Fuero Juzgo hasta el Código penal. En el mismo año premiábase la Academia de la Historia y de las Ciencias Morales y políticas obras de trabajos sobre la historia de Africa y relaciones de la misma con España. Prueba su laboriosidad extraordinaria la circunstancia de haber escrito estas tres Memorias en el mismo año: á la vez que escribía en la prensa periódica, ejercía la abogacía y desempeñaba en la dirección de los Registros un cargo que había ganado por oposición.

Ultramontano y tradicionalista, era tan intransigente en las ideas como amoroso con los hombres: para recibirlos en su corazón y en su afecto, bastábale que le merecieran por su rectitud y su honradez. Jefe de una familia numerosa, era en aquel hogar de arena paz el centro de vida para los suyos y para los recibidos á gozar de su leal amistad y de su sincero afecto.

EL CORREO tributa este homenaje debido al político honrado, al jurista consulto esclarecido, y sobre todo, al hombre probo y virtuoso.

Las elecciones municipales.

La *Gaceta* de hoy publica el siguiente real decreto del ministerio de la Gobernación, acerca de las elecciones municipales:

«En el proyecto de ley presentado á las Cortes en 9 del actual, aplazando la próxima renovación biennial de los ayuntamientos, se consignó que si dicho proyecto no pudiera ser ley antes de la fecha en que la elección municipal debe verificarse, el gobierno cumpliría desde luego con lo prescrito en la legislación vigente. Con tal objeto, y sin perjuicio de lo que se resuelva acerca del expresado proyecto, teniendo en cuenta lo dispuesto en el art. 44 de la ley municipal, y de acuerdo con el parecer del Consejo de ministros;

En nombre de mi augusto hijo el Rey D. Alfonso XIII, y como Reina Regente del reino, Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo único. Las elecciones ordinarias para la renovación biennial de la mitad de los concejales preceptuadas por el art. 45 de la ley municipal vigente, se efectuarán en la Península é islas adyacentes en los días 6, 7, 8 y 9 del próximo mes de Mayo.

Dado en Palacio á doce de Abril de mil ochocientos ochenta y nueve.»

EL CRÍMEN

DE LA CALLE

DE FUENCARRAL

La Escandalosa y la Valiente en libertad.

La última diligencia practicada ayer tarde por el nuevo juzgado fué la de recibir declaración á las dos mujeres detenidas en la calle de Ciudad-Real, Dolores Barba la Escandalosa, y Benita Clemente la Valiente.

Declaró en primer término la Dolores y despues la Benita, ratificándose una y otra en lo anteriormente dicho por ellas.

El juez, el fiscal y los abogados de las partes hicieron á las dos detenidas infinidad de preguntas para indagar la procedencia del dinero y de los objetos encontrados en su domicilio de la calle de Ciudad Real. Todas estas preguntas fueron contestadas por las dos de tal modo, que todos los presentes quedaron enteramente convencidos de que ninguna de ellas ha tenido la más pequeña participación en este asunto.

En vista de las explicaciones dadas por Dolores y la Benita, el juzgado dispuso que inmediatamente fuesen puestas en libertad las dos. El juzgado se retiró á las ocho de la noche del establecimiento de la calle de Cañones.

Una hora despues abandonaban la cárcel de mujeres Dolores Barba y Benita Clemente.

Al notificárseles el auto de libertad, las dos mujeres se dieron un estrecho y cariñoso abrazo y se pusieron á saltar, locas de contento.

Al dirigirse á la calle, cuentan que dijo la Benita á su amiga la Dolores:

—Oye, Lola, ¿dónde vamos ahora?

—¿Que á dónde? Pues á matar dos pájaros de una pedrada. Vamos á comer bien y mucho, y así festejaremos á un mismo tiempo mis días y nuestra libertad.

—Pus andadito, Lola, que tengo mucha hambre. Aunque no lo creas, te he de decir que desde que me *enchiqueraron* aquí no he podido probar esa bazona de rancho. ¡Ya puedes imaginarte qué apetito tendré!

Y las dos célebres *tomadoras de la mecha* se dirigieron por la calle Ancha en busca de un café donde saciar su apetito.

El proceso Blay.

Por el juzgado del Este se activa grandemente el sumario instruido hace pocos días con motivo del procesamiento del Sr. Blay.

Ayer tarde declaró ante el referido juzgado, según anoche dijimos, el director de *El Liberal*, Sr. Araus.

Para inspeccionar el sumario se ha designado al abogado fiscal de esta Audiencia Sr. Lopez Berge.

El juez Sr. Saavedra se personó ayer en la Cárcel Modelo, adonde también fué el Sr. Nieto. Entre éste y el Sr. Blay se celebró un careo para esclarecer algunos extremos de declaraciones prestadas días antes por dichos señores.

Otro proceso.

Por consecuencia de un auto recibido del juzgado por el gobernador civil, éste dispuso la busca y captura de un hermano de Benita Clemente Valiente, llamado Domingo Valiente.

El inspector de vigilancia, Sr. Zabala, se encargó de realizar el servicio y llevó á cabo anoche, aprehendiendo en los Cuatro Caminos al indicado sujeto, el cual ingresó en la inspección del distrito del Hospicio.

El Sr. Zabala dió cuenta al Sr. Aguilera y al juez especial Sr. Gil Muñoz de la captura verificada, y éste manifestó al inspector que el detenido pasara la noche en la inspección, hasta hoy que se le tomara declaración.

Dolores Avila.

Dolores Avila, según *El Liberal*, pasó ayer el día muy triste de haber comido muy poco, hasta el extremo de haber comido muy poco.

El Sr. Perez de Soto rogó al director permitiese que sirviera á su defendida una comida extraordinaria que él pagaría.

Parece que Dolores le dió las gracias, pero le rogó que no la mandase nada por no tener apetito alguno.

Orden del trabajo.

El primer acuerdo adoptado por el nuevo juzgado al constituirse, fué el dictar un auto, que fué ayer notificado á las partes. Por él se dispone que todos los días, de siete á doce de la mañana y de dos á siete de la tarde, estará constituido el juzgado en el Palacio de Justicia, donde sin previa citación deberán asistir los representantes de las partes que quieran presentar sus actuaciones.

Esta medida ha sido adoptada, teniendo en cuenta la lentitud que imprime al procedimiento la necesidad de notificar á todos los procuradores que intervienen en la información cada una de las resoluciones que se dictan.

Varias noticias.

Coplamos de El País:

«Nuestro procurador ha recibido el encargo de demandar á D. Eugenio Montero Rios por injuria y calumnias inferidas á *El País* en el Congreso de los diputados.

De sostener nuestra querrela se ha encargado el distinguido orador y letrado, nuestro querido amigo y correligionario D. Juan Fernandez Carvajal.»

Leemos en La Iberia:

«El *Cachaperin* también ha llevado á los tribunales á Ramos Querencia, entablando la correspondiente querrela.

Querencia ha ofrecido su defensa á uno de los letrados de *El Liberal*, habiendo visitado anoche la redacción de dicho diario.»

Dice El Día:

«Ciertos periódicos, tratando de mortificarnos, dicen que el Sr. Blay fué redactor de *El Día*.

Dicen la verdad: el Sr. Blay estuvo empleado en esta casa, hace algunos años, como confeccionador del periódico, durante dos ó tres días.

En ese tiempo cumplió perfectamente. ¿Y qué tiene que ver todo eso con las alhajas de ahora?»

Noticias de hoy.

El juzgado especial se ha constituido esta mañana despues de las siete en el local de la Audiencia preparado al efecto.

Ha tomado declaración en primer término á la tía de la Valiente, Josefa Valiente Gonzalez, que se hallaba detenida en el juzgado de guardia desde anteyar. Su declaración no ha dado ninguna luz.

Catalina Alameda.

Como la tía de la Valiente, estaba detenida desde anteyar en el juzgado de guardia para declarar en esta información.

Es la madre de la criada que servía en uno de los cuartos de la casa número 109 de la calle de Fuencarral, y de quien Higinia presume que se había informado Dolores Avila para ir á pretender la casa de doña Luciana.

Además de la hija que servía en el 109, extremo de la declaración de Higinia confirmado por la testigo. Catalina Alameda tenía otra hija vecina de la Dolores Avila.

Ha confesado Catalina por este último detalle sus relaciones con la Dolores Avila, si bien hemos oído que ha negado haber dicho á Dolo-

res que doña Luciana estaba sin criada, así como el haberle aconsejado que entrara á su servicio.

José Feito «el Cano».

Poco despues de las diez han llegado al Palacio de Justicia, en el coche celular, el Cano, el Pico y otro que creemos sea el Jaquete.

La declaración del Cano ha sido extensa, durando próximamente desde las diez y media hasta cerca de las doce, y por consecuencia de ella ha quedado incomunicado en la misma Audiencia, bajo la custodia de la Guardia civil.

El resultado de esta declaración es un nuevo elemento de comprobación á lo declarado por Higinia, y no será improbable que se acuerde el careo de el Cano con su amante Gregoria Jimenez.

Por lo que hemos oído, este testigo ha declarado que, en efecto, como unos quince días antes del crimen, Higinia y Dolores fueron á proponerle el llevar á cabo un robo, y como él no quisiera atender la proposición, ellas no le revelaron detalles de su proyecto ni le indicaron la persona ni la casa que intentaban robar.

En estas negociaciones parece que el Cano ha declarado que llevaba la voz la Dolores Avila, y que esta procesada fué la primera que le hizo la proposición.

Tal hemos oído que es en síntesis la declaración de el Cano, que por su importancia será de fijo sometida á detenido examen por parte del juzgado.

Tres cocheros.

Manuel Fernandez, Florencio Fernandez y Benigno Garcia, cocheros del punto de la calle del Pez, han declarado también esta mañana, sin que hayan dicho nada interesante, ni recordado que Dolores é Higinia hubieran querido tomar alguno de los coches que ellos guían, el día 1.º de Julio del año pasado.

A las diligencias practicadas esta mañana han asistido los abogados Sres. Rojo Arias, Gallana, Perez de Soto y Ruiz Jimenez.

Por los claustros del edificio hemos visto á la Valiente, que habiéndose á las Salas á recoger las alhajas que le fueron ocupadas en el reconocimiento practicado en su casa de la calle de Ciudad Real, núm. 8.

Para esta tarde se esperaba la declaración de una mujer que, según se ha dicho en los corrillos de periodistas, va á dar alguna luz sobre la entrada de Dolores Avila en casa de doña Luciana.

POR LA TARDE.

El juzgado se ha constituido en la Audiencia á las dos, hora á que habían sido citados varios testigos á declarar en esta información.

Entre éstos que esperaban el juzgado paseando por los corredores, estaba Gregoria Jimenez, amante de el Cano; Manuel Moreno Puente (alias) Jaquete, que ayer salió de la Cárcel cumplido; el administrador de la casa de la calle del Acuerdo, donde vivió Dolores Avila antes de trasladarse á las cercanías de la Cárcel Modelo; una joven valenciana misteriosa y enigmática llamada Clara Lapego, y una señora, doña Mercedes Losada.

En el cuarto de presos aguarda las órdenes del juzgado Emilio Suarez (á) Pico.

La mayor parte de los testigos muestran reservados antes de declarar, y pocos son los que sospechan para qué pueden ser llamados.

Gregoria Jimenez.

Vivia con el Cano en la calle del Acuerdo, y conocía á Higinia y á Dolores Avila.

Cuando fué detenida por el inspector Zavala para que atestiguará lo dicho por Higinia respecto á la proposición de robo hecha á el Cano, mostrábase prevenida y recelosa, afirmando que no recordaba, y lo mismo ha seguido diciendo á todos, incluso al juzgado, en su primera declaración, hasta que creada con su amante, se ha convencido por su ojo de que éste había cantado, y quizás por esto, ó lo que es menos probable, porque el Cano haya auxiliado su memoria, el caso es que Gregoria, á los primeros recuerdos de su amante, ha declarado en todo conforme con lo manifestado por él.

Gregoria ha dicho luego que ella estaba freyendo y su hombre acostado en la cama—y no en una manta, como han dicho los periódicos— cuando Dolores é Higinia entraron á proponerle lo del robo.

El «Jaquete» y el «Pico».

De lo declarado por estos dos testigos, resulta todavía más luz sobre las últimas revelaciones de Higinia.

El domingo 1.º de Julio, según manifestación del Pico (y recuerda que fué el 1.º de Julio, porque en la noche de aquel día prendieron al Jaquete), iban los dos hablando por la calle de los Reyes, cuando el Jaquete sintió que le tocaban en el hombro, y al volverse se encontró con Higinia que le hizo señas de que Dolores, que estaba á algunos pasos, quería hablar con él.

El Pico, como persona bien educada, viendo que la conversación era reservada se separó, y el Jaquete estuvo hablando con Dolores, á quien se despidió pasado un momento.

—¿Qué te ha dicho esa?—parece que preguntó el Pico á su amigo.

—Me ha venido á proponer un robo—contestó el Jaquete.

Y nada más volvió á preguntar el Pico, porque no siendo esta la especialidad á que se dedica, le interesaba poco el asunto.

Doña Mercedes Losada.

Por ahora hará un año que una amiga de la Dolores Avila influyó con esta señora para que se prestara á dar informes de la procesada, á quien no conocía, diciéndola que la Dolores se hallaba muy necesitada y que no tenía cartilla.

Negóse doña Mercedes, y al poco tiempo la amiga de Dolores reiteró la recomendación que de ésta le había hecho, contestando la testigo que de ningún modo pensaba allanarse á dar informes de una criada que no conocía.

Clara Lapego Martin.

Esta jóven sirve de criada en la estereria de la calle de Fuencarral, frente á la casa del crimen.

Preguntada si había visto á Higinia y Dolores con dos hombres en la calle de Fuencarral primero, y en la de la Princesa despues, contestó que no conocía á aquellas, que conoce á muy pocas personas en Madrid, y que apenas conoce las calles.

No firmó la declaración por no saber escribir.

D. Miguel Castañé.

Declara, de conformidad con lo que ya ha manifestado la prensa. Dice que Higinia y Dolores se presentaron á alquilar el cuarto bajo de la casa núm. 17 de la calle del Acuerdo, que administra el testigo, con la cédula de María Ayllá; que ha visto entrar en el cuarto algunos hombres sin que sepa quiénes eran, y que el día 22 de Junio la Higinia se presentó en casa del dueño de la finca, Belen 16, á entregar las llaves, suplicando al casero le perdonara un duro que debía de alquiler.

El prestamista de la calle del Humilladero

Esta declaración fué muy breve y fué desechada, porque el pañuelo resultó empeñado en su casa allí por el mes de Febrero del año último, época en que aún no se había cometido el crimen.

El pastelero de la calle Ancha.

Este es el dueño de la pastelería situada en el número 28 de la calle Ancha de San Bernardo. Manifestó que el día 1.º de Julio á que se refiere Higinia en su declaración, no se encontraba el testigo en el establecimiento, y si un dependiente suyo, que ha sido llamado á declarar el lunes.

Esta noche no actuará el juzgado; pero si mañana, desde las siete de la misma, para cuya hora están citados cinco cocheros.

No es exacto que el gobernador, Sr. Aguilera, haya intervenido para nada en el proceso de la calle de Fuencarral. Su misión se ha reducido á cumplir las órdenes del juzgado y poner preso á las personas que éste le ha designado.

ECOS DE AMERICA.

La compra de la isla de Cuba.—Aspiraciones yankees.—El Canadá.—Cleveland.—La Conferencia de Samoa.

New-York 21 de Marzo de 1889.

Los periódicos del 21 encabezaron la serie de telegramas del extranjero con uno fechado en Madrid, el día antes, y en el que se decía, que el ministro de la Gobernación en respuesta á un senador de la minoría, había declarado que aunque el gobierno de S. M. ignoraba en absoluto que el de los Estados Unidos tuviera intención de hacer proposiciones respecto á la compra de la isla de Cuba, podía asegurar que no hay dinero bastante en todo el mundo para adquirir la parte más mínima del territorio español, añadiendo que en caso de necesidad el pueblo y los gobernantes sabrían cómo defender sus derechos. La noticia ha producido en esta honda impresión. Los periódicos de Washington y el New York Herald se han ocupado de ella especialmente.

En una de mis anteriores correspondencias indicaba las ideas que sobre el particular había emitido, tiempo hace, Mr. James G. Blaine, actual ministro de Estado, concediéndolas la importancia debida, por la excepcional posición que dicho ilustre personaje ocupa en el gabinete de Mr. Harrison.

Un deber de imparcialidad me obligó á añadir que á su elevación á la cartera de Relaciones exteriores, y por conducto de un reporter del periódico más independiente de la capital, The Evening Star, se había apresurado á quitar toda gravedad á sus anteriores declaraciones, haciéndonos saber que no pensaba hacer proposición alguna sobre la compra de Cuba.

El Washington Post de ayer publica un artículo, bajo el epígrafe «Cuba not for sale» (Cuba no está en venta), en el que despues de extrañas de la declaración de nuestro ministro del Interior y de hacer que ignora las opiniones particulares de Mr. Blaine, supone que todo lo que éste desea es que Cuba no pase á otras manos extranjeras, y que se estrechen de más en más sus lazos comerciales con los Estados Unidos.

Reconoce, como no podía por ménos de reconocer, que el valor y la importancia de Cuba son grandísimos; pero respecto á su compra por parte del gobierno de los Estados Unidos, dice que sería contraria á los intereses de esta gran nación, por la razón especiosa de «que acrecentaría las complejidades del problema de razas, del que tenemos más que bastante en casa.» Son sus propias palabras. De todas suertes, podría aplicárselas la fábula de la zorra.... están verdes.

Sabido es que no solo el jefe del partido republicano, sino la mayoría de los politicians del país, participan de iguales fantásticos proyectos, y hasta creo recordar que en época ya bastante remota un representante de los Estados Unidos en Madrid se atrevió á hacer directas proposiciones al entonces ministro de Estado, quien las rechazó con la energía y patriotismo consiguientes. Las aspiraciones americanas son inconmensurables. No contentos con poseer un territorio tan extenso como toda Europa, poblado por 80 millones de habitantes, rico, fértil, donde diariamente se descubren nuevos yacimientos de metales preciosos, aspiran todavía á ensancharlo y sueñan con anexionarse el Canadá, por el Norte; Méjico, las Repúblicas del Centro América, por el Sur, y la hermosa isla de Cuba, por el Sudeste.

Hace poquísimos días que un senador republicano, imbuído de idénticas pomposas pretensiones, proponía que se nombrasen tres comisiones legislativas para estudiar cada uno de estos países, con el objeto aparente de ensanchar las relaciones comerciales que mantienen con los Estados Unidos, pero con el fin secreto de examinar los medios conducentes á la anexión deseada. Por fortuna, su misma vanidad le pierde, y aspiran á tanto, que seguramente

no alcanzarán nada. El Parlamento de Ottawa (capital del dominio del Canadá), se muestra hostil á entrar en todo género de transacciones con los Estados Unidos; la prensa de Méjico despierta la antigua enemistad para con sus vecinos, y las enérgicas frases pronunciadas por el Sr. Capdepont en el Senado, como inspiradas en la pública opinión nacional, concuerdan perfectamente con aquellos sentimientos. El momento para hacer semejantes patrióticas declaraciones ha sido perfectamente escogido. Dadas las condiciones de carácter del actual secretario de Estado, convenia ponerle á sus primeros pasos la valla del imposible. Así lo han comprendido los periódicos ministeriales, y á vueltas de mil distingos, retiran una por una sus pretensiones.

El expresidente Cleveland, acompañado de la mayoría de los secretarios de su gabinete, ha ido á Cuba á pasar una breve temporada en busca de distracción y reposo. Se engañaría aquel que atribuyese á este viaje algún fin político, pues los que conocen los Estados Unidos deben saber que no hay persona con menos autoridad que un expresidente cuando le sustituyen sus enemigos políticos. Además personalmente reina la más absoluta discordancia entre M. Cleveland y M. Blaine, el árbitro de la situación actual. El viaje no tiene otras miras que el puro recreo.

Los telegramas de Cuba nos dan cuenta del entusiasta recibimiento hecho al general Salamanca y de las primeras enérgicas medidas que ha tomado para cumplir su programa patriótico y moralizador.

Los que vivimos en continua relación con aquella perla de las Antillas, sabemos cuán árida empresa se ha propuesto el general Salamanca, y como más directamente interesado le auguramos toda la entereza necesaria para realizarla. Mucho, mucho hay que hacer; pero los frutos recompensarán con creces los esfuerzos.

Ya está nombrada la comisión que ha de representar á los Estados Unidos en la próxima Conferencia de Berlin, para arreglar las cuestiones de Samoa. La componen los Sres. Walter Phelps, John A. Kasson y George H. Bates. Los dos primeros han representado á su país en las cortes de Berlin y Viena; tienen, pues, práctica diplomática y gozan reputación de inteligencias. Ambos pertenecen al partido dominante republicano. El tercero es demócrata, es decir, de los vencidos; fué el inspirador del anterior secretario de Estado, Mr. Bayard, en las complejas negociaciones á que han dado lugar las islas Samoa, y fué el que negoció y firmó el año 1886 el tratado en vigor entre aquellas islas y los Estados Unidos.

Gréase que los representantes americanos rehusarán la primitiva proposición de Bismarck, cuando se celebró la Conferencia en Washington, y que solo aceptarán el establecimiento de un gobierno nativo, ayudado, si se cree necesario, por los Consejos de los comisionados de Alemania, de Inglaterra y de los Estados Unidos. Alemania ha nombrado para representarla en la Conferencia al conde Von Berchem, subsecretario de Estado, y espérase que será también nombrado el conde Herberto, hijo del príncipe de Bismarck. El representante de la Gran Bretaña será su embajador en aquella corte, sir E. B. Mallet.

Noticias recientes niegan el rumor de que haya ocurrido el supuesto encuentro entre los cruceros alemán y americano Olga y Neipsic. Se ha calmado, por consiguiente, la excitación.

A principios del corriente llegó á Washington el capitán de artillería y agregado militar á aquella legación D. Manuel del Carre y Setien. Le acompaña su distinguida y jóven esposa, hija del senador y consejero de Estado D. José Montero Rios.—El Corresponsal.

Telegramas de la mañana.

El proceso de Boulanger.

París 13.—En la sesión celebrada por el Senado en la tarde de hoy, el presidente lee el decreto constituyendo el Senado en alta Cámara de Justicia.

Hay poquísimos asientos vacíos. Todos los senadores de la derecha visten gabán, los de la izquierda traje negro y corbata blanca.

Despues de un llamamiento nominal, dos ugieres introducen el fiscal general M. Besurepaire, el cual lee su requisitoria comprensiva de instancia para procesar á Boulanger, Dillon y Rochefort.

El presidente consignó en el acta la presentación de la requisitoria, y el Senado queda reunido en sesión secreta mientras el público evacua la sala.

En la sesión secreta, la derecha ha pedido que se le dé conocimiento de todo el expediente, porque si esto no encierra presunción de atentado, la Alta Cámara de Justicia debe declararse incompetente.

Los oportunistas manifiestan que el Senado no puede detener la acción de la justicia, y que está obligado á ordenar la instrucción.

Promovióse con este motivo una discusión violenta y el Senado rechazó por 209 votos, contra 56, una proposición de la derecha, declarando no haber lugar actualmente á ordenar la instrucción, por que los documentos presentados hasta ahora son insuficientes.

Termina la sesión secreta decidiendo por 210 votos contra 55, que procede se abra la instrucción.

Reanudada en seguida la sesión pública monsieur Leroyer lee el acuerdo de la Alta Cámara, ordenando la instrucción, y se levanta la sesión de este día.

Aplazamiento de sesiones.

Berlin 13.—El Reichstag ha aplazado sus sesiones hasta el día 7 de Mayo.—Fabra.

ESPECTACULOS.

Príncipe Alfonso.

Hé aquí el programa del concierto que se verificará mañana, en este teatro, á las tres en punto de la tarde, por la Sociedad de Conciertos que dirige el maestro Breton.

PRIMERA PARTE.

1.º Overture de Lorelei, Wallace.—2.º a Largo assai, del cuarteto núm. 74 por todos los instrumentos de cuerda, Haydn; 3.º Tarantela de copistero, G. Zavala.—3.º Wotan's Abschied von Brunhilde und Feuerzauber, del drama musical Die Walküre (segunda vez), Wagner.

Descanso de quince minutos.

SEGUNDA PARTE.

4.º Septimino (ob.a 20) para clarinete, trompa, fagot, viola, violín, violon y contrabajo; ejecutado por los Sres. Calvís, Jaime, Lucientes y todos los

profesores de las respectivas cuerdas: I. Adagio.—Allegro con brio.—II. Tema con variaciones.—III. Scherzo.—Allegro molto e vivace.—IV. Andante alla marcia.—Fresto, Besthevez.

Descanso de quince minutos.

TERCERA PARTE.

5.º Overture de Messalina, Masciulli.—6.º a Ave María, Gounod; 6.º Scherzo de El sueño de una noche de verano, Mendelssohn.—7.º Marcha fúnebra, Chopin.

Mañana por la tarde se pondrán en escena en el lindo teatro de Lara las aplaudidas obras cómicas: Los Hugonotes, Trinidad y el jugueto lírico La salsa de Aniceta.

AL MENUDEO.

La madre de la niña Zarzuela.

En la Audiencia se celebró ayer el juicio oral de la causa seguida contra Claudia Saz por haber arrojado una hija suya, recién nacida, al retrete del teatro de la Zarzuela, y que despues fué extraída viva todavía.

La procesada se conformó con la pena de un año y un día de prisión, pedida por el fiscal, y se hizo innecesaria la continuación del juicio.

El bando del alcalde.

Ayer firmó el Sr. Abascal el relativo á la circulación de carruajes en los días de Jueves y Viernes Santos, en los mismos términos que los años anteriores, habiendo denegado la solicitud de varios particulares de los barrios extremos, que pedían la libre circulación de carruajes y tranvías en dichos días.

Los últimos solo circularán desde las seis de la tarde en adelante, hasta la Puerta del Sol, y durante el día, hasta la Cibelas las empresas de Madrid y Rste; el del Norte hasta la calle de la Farmacia, y los de Pozas y Argüelles hasta la plaza de Oriente.

Mañana, á las nueve de la noche, se celebrará una velada en el Ateneo, en la que leerán varias composiciones los Sres. D. Manuel del Palacio y D. Melchor Palau.

Habana 13.—Ha llegado hoy á este puerto el vapor correo San Francisco.

Puerto Rico 13.—Ayer salió de este puerto el vapor correo de la Compañía Transatlántica, Ciudad de Cádiz.

Port Said 13.—Ayer jueves salió de este puerto, siguiendo su viaje á Manila, el vapor correo de la Compañía Transatlántica, Isla de Mindanao.

Nuestro estimado amigo el subdirector de Impuestos D. Jovito Riestra, tiene enferma de gravedad á una niña de ocho años.

Una boda.

Nuestro estimado compañero en la prensa el ilustrado escritor y redactor de El Noticiero D. Juan Gonzalez Forte, contrajo matrimonio anoche en la parroquia de San Luis con la bella y elegante señorita doña Pilar Romero. Los numerosos amigos de los novios que asistieron á la ceremonia fueron obsequiados con un espléndido lunch.

La Exposición de Barcelona.

El Sr. D. Manuel Girón, comisario regio de la Exposición, ha entregado personalmente al gobierno la Memoria reglamentaria de las cuentas generales de la comisaría y un millón y pico de pesetas, sobrante que ha economizado del crédito que se le abrió por real orden de Enero de 1888 sobre la base de millón y medio de pesetas que gastó el gobierno en la última Exposición de París.

El Sr. Girón ha regresado enseguida á Barcelona.

Mañana, despues de la recepción del Sr. Benot en la Academia Española, la junta entregará al Sr. D. Adolfo Llanos Alcaráz la medalla de oro con que ha sido galardonado por su «Romancero de D. Jaime el Conquistador,» y á la señorita doña Blanca de los Rios una certificación en que conste la recompensa que ha obtenido por su «Estudio biográfico y crítico de Tirso de Molina.»

En el convento de la Magdalena, de Valencia, tomaron ayer el hábito varios jóvenes que han de constituir la base de la nueva institución consagrada á moralizar á los reclusos de las cárceles.

Noticias de El Liberal.

«Ayer celebró una larga conferencia con el general Martínez Campos el Sr. D. Enrique Fernandez Peral, recientemente nombrado intendente de Filipinas.»

El Sr. Navarro Rodrigo celebró ayer una conferencia en el Ayuntamiento con el señor Abascal.»

Ha sucedido en Tortosa un caso nuevo en los anales del periodismo. En un mismo día han dejado de publicarse los periódicos El Correo, La Voz del Progreso, La Verdad y Los Debates, en virtud de orden de la alcaldía.

Esta orden, hemos leído que obedece á que los mencionados periódicos no pagaban la contribución.

El señor conde de Xiquena, como ministro de Fomento, ha concedido una subvención al Fomento de las Artes para el sostenimiento y desarrollo de las clases de instrucción primaria de ambos sexos, dibujo, caligrafía, contabilidad y aplicaciones industriales, que con creciente éxito se dan en aquel antiguo y popular centro.

Desde el 1.º de Julio del año pasado hasta el 31 de Marzo del actual, se expidieron en Madrid 234.268 cédulas de las once clases, siendo el total de lo recaudado 893.406 pesetas. Para el Tesoro, 668.414; para el Ayuntamiento, 224.992.

Procesos célebres.

Hoy empezará á verse en juicio oral y público en la Audiencia de Bilbao la causa conocida por la de «Los amantes de San Mamés,» hecho ocurrido en el mes de Junio pasado en la Alameda de San Mamés, que causó tanta sensación en Bilbao, y del que á su tiempo dimos noticia.

Ha empezado en la Audiencia de Burgos la vista del interesante proceso instruido contra el párroco de Zangandez, D. Mauricio Alonso, por muerte de su ama ó sirvienta Florentina Blanco, jóven huérfana de padre, cuya madre recidía en un pueblito próximo.

Este crimen, cometido hace un año, consternó profundamente á los vecinos de aquel pueblito y olvidado pueblo del partido de Villarcayo y dió mucho que hablar.

Están procesados como encubridores la hermana y el hermano del cura, la mujer del hermano, María Martínez, y Domingo Martínez y Francisco Ruiz, padres de esta.

Ahora bien; mientras que la acusación privada califica el hecho de asesinato, el fiscal lo considera homicidio.

Dicen los periódicos de Valencia que estos días han llegado á aquella capital muchos labriegos de los pueblos de la ribera del Júcar y huertas de Gandía, Denia, y otros de la Marina, los cuales se disponen á abandonar el país, para trasladarse á la República Argentina en busca de trabajo.

EDICION DE LA NOCHE

Telegramas de la tarde

La Bolsa de París.

París 13.—El bolsín de esta noche se ha presentado menos firme, bajando el exterior español á 75'75 y el francés á 85'40.

El primero había llegado á cotizarse esta tarde á 75'96.

Las acciones de Rio-Tinto han descoidado también, haciéndose á 282.

Se advierte mucha firmeza en las acciones del Norte de España, habiéndose cotizado á 392.

Protección á los obreros.

Viena 13.—El gobierno presentó en la Cámara de diputados un proyecto de ley relativo al nuevo Código.

Se presentó una proposición pidiendo que Austria tome parte en la conferencia internacional que debe celebrarse en Ginebra para la protección de los obreros.

Se aprobó por unanimidad.

También se aprobó sin debate un proyecto de ley fijando el contingente para el año próximo.

Reformas militares.

Viena 13.—El emperador ha sancionado la ley de reformas militares votada por las Cámaras.

Los boulangieristas.

París 13.—Los boulangieristas quieren probar que no ha disminuido en Francia el prestigio del general.

Al efecto han resuelto presentar su candidatura en la elección de un consejero de distrito que se celebrará mañana en Charanton.

El general se ha apresurado á contestar que aceptaba dicha candidatura.

Cuestiones religiosas.

Londres 13.—Cámara de los Comunes.—Sesión de la noche última.

Se desecha por 141 votos contra 45, una proposición del Sr. Bradlaugh, pidiendo la abolición de todas las leyes que puedan dar lugar á procesos por cuestiones religiosas.—Fabra.

El proceso de Boulanger.

París 13.—La prensa francesa se ocupa principalmente en la reunión del Senado, para juzgar al general Boulanger.

La situación se resume así: O el Senado condena al general en cuyo caso se conjurará los peligros del boulangierismo, ó le absuelve, lo cual acrecentaría su popularidad y prestigio.

El ministerio no podría sin duda alguna resistir un fracaso en este asunto, y por lo tanto sería inevitable su caída, si la Alta Cámara no encontrase pruebas bastantes para condenar á Boulanger por el delito de atentado contra la seguridad del Estado.

Entre tanto, los boulangieristas preparan una nueva demostración plebiscitaria á favor de su ídolo, con motivo de la elección que mañana ha de verificarse en un pueblo inmediato á París, de un simple consejero de distrito.

Como si los radicales temiesen la abolición del general, ó el sobreseimiento de la causa, tratan ahora de declinar toda responsabilidad en la formación del proceso, diciendo que ellos no son partidarios de la política de violencia ni de las leyes excepcionales. No parece sino que están preparando el terreno para poder suceder el gabinete actual, en el caso de que este sucumba víctima de su celo y energía, en la persecución del boulangierismo.

El nuevo gobierno rumano.

Bucharest 13.—El primer ministro ha declarado en la Cámara de Diputados, que el nuevo ministerio se propone seguir la política de neutralidad, la cual—ha añadido—es la política tradicional de Rumania.

Ocupándose despues de la política de su antecesor, la ha encurado con bastante energía, diciendo que pretendía engañar al país con imaginarias reformas, cuando en realidad no hacía más que exponerle á graves peligros.

Noticias de Canarias.

Las Palmas (Gran Canaria) 13.—(Por el cable de la Compañía Nacional Española.)

Esta madrugada salió de este puerto con rumbo á la Habana el vapor correo de la Compañía Transatlántica Catalana.

Se acaban de recibir noticias de la factoría inglesa de Cabo July. Segun ellas, reinaba completa tranquilidad en aquel punto.

Han llegado á este puerto varias barcas de pescadores cargadas de mercazonas, que conducía el vapor francés Condé, el cual embarrancó en la costa de Africa.

Los trigos.

París 13.—En nuestros mercados de trigo las transacciones tienen poca importancia. Los precios sin variación.

Los plomos.

París 13.—A juzgar por las noticias que se reciben de Londres y de los Estados Unidos, se espera un alza en el precio de los plomos.

El explorador Cardozo.

Lisboa 13.—El gobierno portugués ha recibido hoy noticias de la expedición del capitán Cardozo, al lago Nyassa (Africa Meridional).

Cardozo, despues de dejar sometidas al dominio limitado á las tribus que pueblan las orillas del lago, llegó á Quelimane, y en breve vendrá á Lisboa.

La prensa ministerial expresa la esperanza de que pronto se llegue á un acuerdo entre Portugal é Inglaterra sobre la cuestión africana.

La reina Natalia.

Londres 13.—Segun un despacho que publica The Daily Chronicle, la reina Natalia de Servia y el Metropolitano Miguel, llegarán en breve á Belgrado.

Añade que el último, contra los deseos de la Reina, está resuelto á anular el divorcio, por considerarlo injusto é ilegal.

Se teme que esto dé lugar á serias complicaciones dados los compromisos contraídos por la regencia con el rey Milano.—Fabra.

SENADO

Abierta la sesión de hoy 13 de Abril, á las tres y veinte, bajo la presidencia del señor marqués de la Habana, se lee y es aprobada el acta de la anterior, dándose cuenta del despacho ordinario.

(En el banco azul el señor ministro de Estado.) A primera hora el Senado se ha reunido en sesiones para nombrar la comisión que ha de entender en el proyecto de ley de óenes pasivas.

Han resultado elegidos los señores Bosch, Mosquera, Romero Giron, Vida, Comas, Proudergast y Groizard.

El Sr. Fabié dirige al gobierno algunas observaciones sobre el decreto publicado hoy en la Gaceta acerca de la convocacion de las elecciones municipales para los primeros dias de Mayo.

El Sr. Fabié no se dá por satisfecho con estas explicaciones e insiste en que el gobierno en este asunto no ha procedido con buen acuerdo.

El señor ministro de Estado contesta al señor Fabié, diciendo que el proyecto de ley suspendiendo las elecciones municipales, se publicó respondiendo á deseos de una buena parte de la opinion pública, y el decreto de hoy por el cual se suspende el proyecto de ley mencionado, no hubiese nada reglamentado sobre este punto.

El señor marqués de la Vega de Armijo termina recomendando al Senado que vote con la misma celeridad que el Congreso, en su opinion, ha de votar el proyecto de ley sobre elecciones municipales.

El señor Fuenmayor pide al señor ministro de la Guerra que rectifique el decreto sobre reduccion de las zonas militares, por considerarla poco equitativa, y creer que sale con él perjudicada, con especialidad la provincia de Soria, de que es representante.

El señor ministro de la Guerra rechaza las afirmaciones que ha hecho el orador acerca de que en dicha reduccion de zonas se ha atendido únicamente á las recomendaciones; sostiene que está basada en el mayor ó menor contingente militar de las mismas, y ofrece rectificar dicho plan, si en él existe la desproporcion que dice el señor Fuenmayor.

El señor Zavala, diputado guipuzcoano, interviene en el debate haciendo la misma peticion del señor Fuenmayor, dándose por satisfecho con los ofrecimientos que hizo al mismo el señor ministro de la Guerra.

El Sr. Maluquer da las gracias al señor ministro de Gracia y Justicia por haber ofrecido que no se suprimiera el coche del juzgado de guardia, y dirigiéndose al señor ministro de Hacienda, dice que si quiere economías, suprima los coches de los subsecretarios y directores generales, así como tambien ciertos servicios de alumbrado y combustion del ministerio de la Guerra, que importan 68.000 duros.

El señor ministro de Hacienda contesta al señor Maluquer diciendo que no tenga cuidado, que los presupuestos se examinarán partida por partida, que se suprimirá lo superfluo y que el Senado podrá ver en su día que se ha hecho un esfuerzo supremo por hacer todas las economías posibles.

El señor ministro de la Guerra pronuncia breves palabras, para asintir en un todo á lo dicho por el de Hacienda.

El señor Marceartú pide que se explique el objeto de la reunion de secciones, porque muchos seadores no lo sabian.

El señor Presidente dice que en la orden del día estaba consignado el objeto de la reunion de secciones, pero añade que tuvo por objeto el nombramiento de la comision que ha de emitir dictámen en el proyecto de ley general de clases pasivas.

El señor Tejada Valdesera dice que los extractos publicados ayer por los periódicos no han interpretado bien sus palabras, y aclara lo que dijo acerca de exencion de derechos por la casa Rivas Palmes.

ORDEN DEL DIA.

Reformas militares.

A las cinco de la tarde se entra en el orden del día, empezando su rectificacion.

El señor marqués de Estella dice que no habla en nombre de ninguna arma, ni general ni particular; que solo le guía un recto espíritu de justicia.

Respecto á la parte técnica de su discurso, mantiene íntegra todas las afirmaciones hechas en sesiones anteriores, y las robustece con extensas consideraciones y ejemplos, algunos de los cuales provocan la hilaridad de la Cámara.

El señor ministro de la Guerra dice que va á hablar en nombre propio, sin estar ligado á nada ni á nadie, y manifiesta que desde el momento en que un oficial se embarca voluntariamente para Ultramar, debe ir ascendido poniéndose delante de los que por varias causas se niegan á ir.

Dice tambien que no es intranseguro y que aceptará transacciones razonables.

Esta oracion, dicha con sinceridad, arrastra al rumor de aprobacion en la mayoría.

El señor marqués de Estella agradece al señor ministro de la Guerra sus sinceras declaraciones, y le felicita calorosamente por ellas.

El señor Javellar, presidente de la comision, interviene en el debate afirmando que el ardenso que los oficiales llevan á Ultramar debe ser dentro de la escala del cuerpo respectivo; y que aunque no ha consultado á la comision, opina más con el ministro que con el señor Primo de Rivera.

El señor marqués de Estella se conforma con estas palabras, pero notando que el señor Sardoal hace signos negativos, cree que existe disconformidad en la comision, y se niega nuevamente á ratificar su enmienda.

El señor marqués de Sardoal dice que todos los individuos de la comision no admiten la enmienda del señor Primo de Rivera. (El señor Javellar: Todos no.)

Se promueve con este motivo un incidente ruidoso, en el que habian al mismo tiempo varios señores senadores sin que podamos, por efecto del tumulto, oír sus palabras.

El señor Presidente agita la campanilla, reclamando orden, y propone que se suspenda la discusion para que la comision y el ministro de la Guerra conferencien; y se pongan de acuerdo.

El señor marqués de Sardoal pide la palabra, y dice que la comision no rebaja al artículo que se discute, pero ahogan el resto de sus palabras las protestas de los conservadores.

El señor Presidente recuerda el orden del debate, y el marqués de Sardoal se vuelve hacia los que le interrumpen, increpándoles con viveza. Estos les contestan con igual energia, y la confusion llega á su colmo.

Se lee un artículo del reglamento, y por último, un señor secretario pregunta si se acuerda levantar la sesion.

Voces: ¡No, no! OTRAS: ¡Sí, sí!

El señor Presidente: Se levanta la sesion pública, y pasa el Senado á constituirse en sesion secreta.

La sesion secreta ha tenido por objeto tratar de los gastos de la casa y otras disposiciones de su régimen interior, habiendo oido nosotros de su discusión bastante sobre esto.

Ha concluido esta sesion á las siete y diez.

CONGRESO.

Abierta la sesion á hoy 13, á las tres y cuarto, bajo la presidencia del señor Eguilior, se lee y

aprueba el acta de la anterior y se dá cuenta del despacho ordinario.

Escarcas preliminares.

El señor García Aliz se ocupa de un libro de la audiencia de Orléans que ocasiona la ruina del comercio, escarneciendo á los magistrados que lo dictaron.

El señor ministro de Gracia y Justicia manifiesta que un hecho no puede contribuir al establecimiento de un sistema de represion contra la prensa.

El señor Ansaldo trata de nuevo de la crisis monetaria en Filipinas que ocasiona la ruina del comercio y la desaparicion de la riqueza á aquel archipiélago. Pide otra vez los expedientes que tiene reclamados.

El señor ministro de Ultramar entiende que la cuestion que ha tratado el Sr. Ansaldo reclama estudio detenido, y por eso no la ha resuelto aún.

Añade que lleva muy adelantados los proyectos de ley de empleados en Ultramar y la que resolverá la cuestion monetaria.

Dice que no tiene la menor noticia de alteracion del orden público en Filipinas, habiendo telegrafado á la autoridad superior de aquel Archipiélago y espera que venga el telegrama, para poder contestar á la interpeccion anunciada ayer por el señor general Pando.

El señor Pando aplaza la interpeccion para cuando vengan los datos oficiales.

Se dá lectura á varias enmiendas al proyecto de ley aplazando las elecciones municipales.

El señor Jimeno reproduce dos proposiciones de ley, relativas á obras públicas en Valencis, y apoya otra sobre el mismo asunto, que se toma en consideracion.

ORDEN DEL DIA.

Se pone á discusion el proyecto de ley de un ferrocarril de Soto de Rey á Ojano (Asturias), combatiéndolo brevemente el señor Gelluso y defendiéndolo á nombre de la comision el señor Gullon (D. Eduardo).

El señor ministro de Fomento pronuncia algunas palabras haciendo constar las ventajas que ha de reportar el proyecto que se discute, y sobre todo que no cuesta nada al Estado.

El señor conde de Revillagigedo interviene para dar las gracias al ministro de Fomento por sus declaraciones.

Se aprueba el dictámen y se pone á discusion el relativo al aplazamiento de las

Elecciones municipales.

El señor Ansaldo consume el primer turno en contra.

Comienza diciendo al gobierno que viene como amigo á advertirle del peligro que corre con el proyecto que ha presentado.

Entiende que los conservadores lo aplauden porque cada partido en hacerse ilusiones, creen que en Diciembre podian hacer las elecciones.

Califica el hecho realizado por el gobierno al traer este proyecto de artículo adicional al programa liberal, como que no pueden aceptar en sentir del orador lo que aceptan el programa sin adiciones de ninguna especie.

Alude á varios señores diputados que piensan como él. (El señor Fernandez Daza pide la palabra.)

Añade que no se pueden modificar las leyes á retazo, porque esto no tiene ventaja alguna, y si muchos inconvencientes aquí donde todo está organizado á la conservadora.

(El señor Romero Robledo, que sale esta noche para San Sebastian, se despide del señor Martos y del señor presidente del Consejo.)

Oree que basta para evitar los abusos y falsificaciones de las listas electorales la aplicacion de las leyes que existen.

(Al llegar á este punto el orador se promueve un ligero incidente, abandonando muchos señores diputados los asientos, y produciéndose murmullos.)

El señor Presidente (Martos) sea cual fuere el efecto que produzcan las palabras del orador, el Congreso tiene el deber de guardar silencio.

El señor Ansaldo: Señor presidente, mis palabras no pueden producir efecto, en todo caso serán las del señor ministro de la Gobernacion que estaba citando.

El señor Presidente: Eso se lo dirá su señoría al Congreso; el presidente ha cumplido con su deber.

El señor Fernandez Daza (con el pañuelo en las narices y cierto aire entrecorrido): Señor presidente, si lo que aquí pasa es que huele muy mal...

(Grandes risas; los diputados miran hacia los coloriforos, creyendo unos que el mal olor que en efecto llega hasta la tribuna, procede del cock; mientras otros lo atribuyen á causas más hondas; de todos modos, aquellos señores que dan vacíos, y el orador cambia de banco.)

El señor Ansaldo prosigue la lectura del preámbulo del decreto del proyecto de ley censurándolo en todas sus partes.

El señor presidente del Consejo (espectacion): Me levanto para que esta discusion no tome proporciones, evitando que mis amigos de la comision hagan uso de la palabra. Se trata de un proyecto de ley que envuelve un propósito de buena fé y rectitud en el gobierno, y en este sentido yo deseo que no se opongan obstáculos á su aprobacion.

Las minorías denuncian varios abusos electorales en la confeccion de las listas, abusos que no son imputables á este ni á otro partido, que reconocen mil causas, no siendo la menor la spatia del cuerpo electoral; y el gobierno estaba en el caso de atender aquellas quejas, no tan solo porque es deber de todo gobierno atender á la sinceridad electoral, sino porque estando pendiente de discusion el proyecto de sufragio universal, tiene el gobierno el deber de justificar la buena fé y la sinceridad con que procede en las cuestiones electorales.

No se trata de una ley que ofenda á ningun ayuntamiento, porque lo que afecta á todos no puede señalar á ninguno.

Lo que no sería justo es hacer excepciones como las que pretenden que se hagan algunos. (Muy bien, muy bien.)

El gobierno, no solo ha de gobernar con la mayoría, sino con las minorías, y no podía detener sus justas reclamaciones; y por eso, atento á este fin, se ha puesto de acuerdo con las minorías para remediar un mal que á nadie es imputable y á todos perjudica. (Bien, bien.)

El gobierno aplica á las minorías que dan su aprobacion al proyecto, y cree que puede exigir á la mayoría no ponga obstáculos teóricos, cie, por que en último término, se trata de un acto de rectitud y buena fé. (Muy bien, muy bien. Algunos diputados: ¡A votar, á votar!)

El baron de Sangarron se adhiere á lo manifestado por el señor presidente del Consejo, y en abierta contradiccion con el señor Ansaldo.

El señor Ansaldo rectifica, insistiendo en que el proyecto no es aceptable.

El señor Grelard habla para alusiones, y dice que hay varios personajes en la mayoría á quienes no satisface el proyecto. Advierte, con tono un poco altivo, al señor presidente del Consejo que suya será la responsabilidad de lo que suceda.

El señor presidente del Consejo rectifica, manifestando que en efecto, como jefe del gobierno y como jefe del partido, tiene la responsabilidad de todos sus actos, y por eso los jefes de las minorías han pactado con él y no con cada uno de los individuos del partido liberal. (Aprobacion.)

Los señores Laserna, Ferrandiz y Daza y Barroso intervienen tambien para alusiones, diciendo que si bien no están muy conformes con el proyecto, como individuos de la mayoría atentos á las indicaciones del jefe de gobierno no lo discutirán y si es necesario lo votarán.

El señor Manteca consume el segundo turno en contra.

Califica el preámbulo del peor libelo que se po-

dría escribir contra la patria, porque nos desprecia ante los ojos de Europa y del mundo. (Extrañeza.)

No considera que sea causa suficiente para la inspeccion de ejercicio de un derecho, la existencia de tres ó cuatro Ayuntamientos tachados de falsedad en la formacion de las listas. En su concepto, esto solo era aceptable en tiempo de cotos, de una epidemia ó de una calamidad pública parecida.

Dice que el proyecto constituye un golpe de Estado.

El señor Presidente (Martos) llama la atencion del orador sobre la gravedad de sus palabras.

El señor Manteca termina manifestando que cediendo á los deseos del señor presidente del Consejo, no quiere entenderse más.

El señor Gutierrez de la Vega (de la comision) contesta brevemente al señor Manteca, defendiendo el proyecto con consideraciones análogas á las hechas por el señor presidente del Consejo.

El señor Saestre interviene para alusiones, manifestando que es contrario al proyecto; pero atento á los deberes de la disciplina.

El señor Barroso hace observaciones al proyecto y propone algunas aclaraciones.

El señor Pacheco (de la comision) explica y resuelve satisfactoriamente las dudas del señor Barroso.

El señor Maissenave apoya una enmienda al artículo 1.º, que es desechada despues de algunas palabras en contra por parte del señor ministro de la Gobernacion.

Tambien es desechada otra enmienda al propio artículo del señor Alvarado.

Tambien es desechada otra enmienda del señor Sanchez Guerra, que le sirve solamente de pretexto para decir que el proyecto es malo, y que si él y sus amigos lo votan, es porque consideran bueno al gobierno y en él tienen su confianza.

Se procede á la discusion por artículos, sin que nadie haga uso de la palabra, quedando el proyecto aprobado.

Se aprueban varios dictámenes de la comision de peticiones.

Se lee el dictámen de alcoholes y se levanta la sesion.

Eran las siete y cuarto.

BALANCE DEL DIA.

En el Congreso se ha discutido esta tarde el proyecto de ley sobre aplazamiento de elecciones municipales, perteneciendo á la mayoría ministerial casi todos los oradores que lo han combatido más ó menos vehementemente, segun puede apreciarse por el Extracto.

En esta discusion ha podido advertirse desde luego que han luchado el natural sentimiento de susceptibilidad de los diputados de la mayoría, por implicar en cierto modo la nueva ley, desconfianza de la administracion, de sus representantes—aparte de otras consideraciones—y aquel concepto más impersonal defendido elo-

cuentemente por el señor presidente del Consejo, al aconsejar á la mayoría que diera su aprobacion al proyecto.

Algunos de los conceptos expresados por varios diputados de la mayoría—siquiera el tono con que en algun momento han sido expresados no lo aceptemos nosotros en modo alguno—se acomodan á reflexiones hechas por El Correo; pero el arte de la política es un arte muy complejo, que nadie está en mejores condiciones de apreciar que el gobierno; cuyos consejos, despues de todo, han sido atendidos, quedando tras una discusion empeñada, y á trechos un poco escabrosa, aprobado el dictámen, y pudiéndose, por tanto, mirando solo á este resultado, decir lo que dice el proverbio inglés cuando declara «que al fin las cosas son buenas, cuando terminan bien.»

El dictámen es posible haya pasado á última hora al Senado; y créese que este cuerpo podrá discutirlo el martes.

Decimos el martes, porque hoy se tiene como seguro que las vacaciones parlamentarias no principiarán hasta el Miércoles ó Jueves Santo, por existir la esperanza de que para entonces quede discutido y aprobado en el Congreso el dictámen sobre el Código civil.

Ley de alcoholes.

Se ha leído esta tarde á última hora, en el Congreso, el dictámen, precedido de un razonado preámbulo.

En la parte dispositiva se establece:

1.º Un impuesto especial de consumos de 25 pesetas por hectólitro, que pagarán en la Aduana, á más del arancelario, los alcoholes extranjeros; impuesto especial que pagarán tambien los alcoholes industriales nacionales á la salida de la fábrica.

2.º El aguardiente de caña pagará por grado y hectólitro, reduciéndose este impuesto á doce pesetas.

3.º El alcohol de vino y los residuos de uva, quedan exentos de dicho impuesto y de toda fiscalizacion.

4.º Los vinos importados pagarán en lo que excedan de quince grados, como si fueran alcohol.

5.º Se restablece la antigua ley de consumos en lo relativo á los aguardientes destinados al consumo personal, con ligeras modificaciones en las tarifas y en los cupos: el alcohol destinado á encabezamiento de vinos, queda libre de este impuesto; y lo mismo el destinado á la fabricacion de liciores, los cuales adendrán despues de fabricados, con arreglo á su tarifa especial.

6.º Quedan suprimidas las patentes.

7.º y último. Se crea una comision para hacer el reglamento de esta ley y para informar al gobierno en todo lo referente al régimen de las bebidas.

La comision la compendrán diputados, senadores, representantes de la administracion y de las Academias; Cámaras de Comercio, representantes de gremios y cosecheros.

Se inspira la ley, en suma, en un espíritu de estímulo á la proteccion nacional, y en la libertad del tráfico.

En el Senado, luego de tramitarse varias preguntas en la primera hora, siguió la discusion de las reformas militares, desizándose tranquila hasta última hora, en que se ha promovido el ruidoso incidente que puede verse en el Extracto correspondiente.

Ha resultado cierta disconformidad en la comision al apreciar una enmienda del Sr. Primo de Rivera; tomando parte en el incidente de que hablamos, el marqués de Sardoal, el general Javellar y el presidente de la Cámara; y siendo muy animados los comentarios y los cálculos que luego se han hecho.

Varios diputados de la mayoría del Congreso, de todos los matices, han acordado hacer

una tirada especial, del elocuentísimo discurso pronunciado por el Sr. Gamazo en defensa del Código civil.

Por cierto, que pocas veces, en nuestra opinion, este homensaje resultará más justificado.

Una comision numerosa de maestros, presentada por los Sres. Maro y Mollada, ha visitado esta tarde en el Congreso al señor ministro de Fomento, para que el pago de sus atenciones se incluyera en el presupuesto general como carga del Estado.

El señor conde de Xiquena, recibió á la comision con la mayor cordialidad, prometiendo hacer cuanto le fuera posible, en obsequio de los maestros.

Al hablar el telégrafo del proceso que se sigue á Boulanger en el Senado, expresa incertidumbre en cuanto al resultado del fallo.

Nada más de notable; como no sean algunas de las declaraciones de hoy, en el crimen de la calle de Fuencarral, que han llamado la atencion.

BOLSA

COTIZACION OFICIAL DE HOY 13 DE ABRIL.

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, Ultimos precios, FONDOS PÚBLICOS, Ultimos precios. Lists various bonds and their prices.

Cambios sobre el extranjero.

Paris, á la vista, 295 por 100, beneficio al papel. Paris á 8 div., 280 por 100, beneficio al papel. Londres, á la vista, libra esterlina, 25'99 pesetas.

Resumen.

Los fondos escoteados en los cambios de ayer, pues aun cuando bajaron unos céntimos en el Bolsa de anoche, se ha hecho bastante pedido en la Bolsa de esta tarde, viniendo á quedar los mismos tipos de contratacion ayer cotizados.

Es decir, el 4 por 100 interior al contado, de 75'65 á 75'75; á fin de mes los mismos cambios del contado, y á fin del próximo entre 75'93 y 76 por 100, terminado á 75'95 y tambien á 76'70 con prima de 50 céntimos.

El 4 por 100 exterior á 77'80, cambio único. El 4 por 100 amortizable de 89'25 á 89'10, cerrado á 89'15.

Los billetes de Cuba á 105'50 y 55. Las acciones del Banco de España de 412'50 á 412 por 100.

Las de tabacos á 110'50 y 111 por 100.

Noticias.

A las cinco.—4 por 100 interior contado, 75'80; fin de mes, en firme, 75'80; fin del próximo, 76 por 100.

Partes telegráficas.

Paris 13.—Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 75'58.

Londres 13.—Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 75'58.

(TELEGRAMAS DE T. BERNARD.)

Paris 13 (8'16 a.)—4 0/0 exterior, 75'84.—3 0/0 francés, 56'80.—5 0/0 italiano, 106'57.—Otomano, 55'97.—4 0/0 turco, 16'27.—Egipto, 464'68.—Pana ma, 58'75.—Nortes, 389'95.—Rio Tinto, 278'75.—4 0/0 húngaro, 87'56.—Cuba, 512'50.—3 0/0 portu gues, 65'98.—Tharsis, 102'50.

Londres 13 (2'30 t.)—4 por 100 exterior, 75'50.—Consolidado, 88'56.—Rio Tinto, 11'18.

El Banco general de Madrid

abre cuentas corrientes, sin comision, con la bonificacion anual de 2 por 100 en los depósitos de disposicion á la vista; 3 por 100 id., reembolsables, á 8 dias vista; 4 por 100 id., id., á 30 dias vista.

Cantos.

Santo de mañana.—Domingo de Ramos.—San Pedro Gonzalez, San Tiburcio y San Valeriano.

Se suspenden las Cuarenta Horas durante la Semana Santa.

En la Catedral bendiccion y procesion de palmas y misa mayor con sermón que predicará el señor Magistral.

En la Capilla Real id., predicando un capellan de honor.

En las parroquias habrá bendiccion y procesion de palmas.

En las Descalzas Reales habrá misa mayor, bendiccion de palmas y sermón que dirá el P. García.

En el Cristo de San Ginés habrá al anochecer ejercicios pios predicando el Sr. Villis.

Visita de la Corte de Maria.—Nuestra Señora del Destierro en San Martín ó de los Arquitectos en San Sebastian.

Espectáculos para MAÑANA.

Comedia.—T. 3.º.—A las 8 1/2.—Beneficio de los señores contador y representante.—Demi-Monde.

A las 4 1/2.—Verreel.

Príncipe Alfonso.—A las 2 1/2.—Undécimo concierto de la Sociedad de Conciertos de Madrid, bajo la direccion del maestro Sr. B. Sotón.

Apolo.—A las 8 3/4.—El año pasado por agua.—A las 9 3/4.—Les de Cuba.—A las 10 3/4.—Quien fuera libre.—A las 11 3/4.—Los zangotineros.

A las 4 1/2.—Las campanas de Carrion.—El año pasado por agua.

Lara.—3.º serie.—T. 1.º impar.—A las 8 3/4.—El cuarto de banderas.—A las 9 3/4.—Un crimen misterioso.—A las 10 3/4.—Los hugonotes.—A las 11 1/2.—Sagundo acto.

A las 4 1/2.—T. 1.º impar.—La salsa de Aniceta.—Los hugonotes.—Trinidad.

Alhambra.—A las 8 1/2.—Les primavera.—A las 9 1/2.—Tio, yo no he sido.—A las 10 1/2.—Certámen nacional.—A las 11 1/4.—Los primavera.

A las 4 1/2.—Una señora en un tris.—Los primavera.—Certámen nacional.

Estava.—A las 8 3/4.—El perro del capitan.—A las 9 3/4.—Boulanger.—A las 10 1/2.—Ni en broma.—A las 11 1/2.—A Roma por todo.

A las 4 1/2.—Boulanger.—Ni en broma.—El perro del capitan.

Circo de Price.—A las 8 1/2.—Mister Thomas Holden con sus notabilísimos fantoches.

Imprenta de El Correo, á cargo de F. Fernandez, San Gregorio, 8.

CONTRA LA TISIS.

Gran descubrimiento. Para el primer grado, Antisépticos del Dr. Audet (2 pastas caja). Para el segundo y tercer grado, Píldoras Antisépticas del Dr. Audet (10 pastas caja). Son estos medicamentos la última palabra del tratamiento de la tuberculosis. Han curado casos de tisis bien comprobada en el tercer período: sudores, falta de apetito, expectoración purulenta, tos, úñas en gancho, caquexia, etc. Pedir estos notables medicamentos en las boticas. Se remiten por correo, previo envío de su importe al Instituto Médico del Dr. Audet, Pelayo, 42. —Apartado de Correos, núm. 23, Barcelona.—Venta en Madrid, Carmen, 41, botica.

GRANDES TALLERES DE JOYERIA

Almacén de toda clase de alhajas por mayor y menor
2, PRADO, 2, CASA FUNDADA EN 1868.—TELEFONO 180

El favor que el público nos dispensa de una manera tan halagüeña es la mejor prueba de que vendemos á precios excepcionales, pues fabricando en estos talleres las alhajas que tenemos á la venta y comprando la pedrería suelta en los mismos centros de producción, podemos vender á VERDADEROS PRECIOS DE FABRICA.

La perfecta instalación de nuestros talleres, que son los únicos que cuentan en España con maquinaria de los últimos adelantos, y el sistema de esta Casa de vender las alhajas y pedrería suelta con un BENEFICIO LIMITADO, ha hecho que seamos los predilectos de las personas que, desengañadas por los fabulosos precios que venían pagando por las alhajas, nos favorezcan con sus compras y encargos de una manera satisfactoria.

En nuestro salón de ventas tenemos expuesta una grandiosa existencia en collares, brazaletes, imperdibles, aretes de orla y solitarios, sortijas, alfileres de corbata y otros muchos objetos en platería y joyería propios para regalos, continuando además la venta especial de brillantes, perlas, rubies, esmeraldas, zafiros y toda clase de piedras preciosas al precio de los mercados extranjeros.

LA ROSARIO

GRAN FÁBRICA DE JABONES COMUNES Y FINOS PERFUMADOS
Especialidad en aguas de tocador KANANGA, DIVINA, FLORIDA, BRISA DE LA MONTAÑA, extractos superfinos para el pañuelo, y en toda clase de perfumería.
PEREDA Y COMPAÑIA.—SANTANDER

EL REY DEL TOCADOR



PECTORAL DE CEREZA DEL DR. AYER



Las enfermedades de las vías respiratorias, de la garganta y pulmones, principalmente por desórdenes que se curan fácilmente si se les aplica á tiempo el remedio propio.—La dilatación suele ser fatal.—Los RESFRÍADOS Y LA TOS, si no se cuidan, pueden degenerar en LARINGITIS, ASMA, BRONQUITIS, PULMONIA O TISIS.

Para estas enfermedades y las afecciones pulmonares, el mejor remedio es el PECTORAL DE CEREZA del Dr. AYER. Las eminencias médicas lo prescriben con gran éxito. Los incrédulos pueden consultar con su doctor. De venta en casa Melchor García, Capellanes, 1, duplicado.—Hijos de Uzurrum, y en todas las farmacias y droguerías.

PRESTAMOS

Sobre muebles sin retirar, casas y solares. Los negocios corrientes se ultiman en el mismo día que se presentan. Las operaciones se hacen con capital propio. J. N. Pontones, Caballero de Gracia, 54, 1.º derecha. De 9 á 12 y de 8 á 8. Teléfono 1.167. No se admiten corredores.

ANUNCIANTES

La Agencia General de Representación y Publicidad, se encarga de la inserción de los anuncios, reclamos, noticias y comunicados en todos los periódicos de la capital y provincias, con una gran ventaja para nuestros interesados. Pídense tarifas, que se remiten á vuelta de correo. Se cobra por meses, presentando los comprobantes. Barrio-Nuevo, 5 y 7, Madrid

SOCIEDAD DE TELÉFONOS DE MADRID

SOCIEDAD ANÓNIMA
Domicilio social: 15, place Vendome, Paris
Se convocó á los señores accionistas á la junta general ordinaria que debe tener lugar el jueves 18 del actual, á las tres y media de la tarde, en el domicilio social, 15, plaza Vendome, Paris.
ORDEN DEL DIA.
1.º Memoria del Consejo de Administración y de los Comisarios, sobre las operaciones del ejercicio de 1888.
2.º Aprobación de las cuentas del ejercicio de 1888.
3.º Fijación del dividendo.
4.º Nombramiento de los comisarios.
Con arreglo al artículo 24 de los Estatutos, todo accionista propietario de diez acciones puede asistir á la Asamblea. Las acciones deban depositarse quince días por lo menos antes de la junta, esto es, el 2 del corriente á más tardar. En Paris, en la Société de Credit Mobilier, 15, plaza Vendome, y en Madrid, en el Banco General de Madrid, Alcalá, 49. El Consejo de Administración.

LOS PRODUCTOS DE LAS GRANDES FÁBRICAS DE CHOCOLATES Y DULCES DE

MATIAS LOPEZ

MADRID—ESCORIAL
han obtenido 31 recompensas industriales en otras tantas Exposiciones, Cuatro Medallas de oro en la de Barcelona, y han sido las UNICAS DE ESPAÑA premiadas con DIPLOMA DE HONOR la primera y más alta recompensa en el Gran Concurso internacional de Bruselas.
EXÍJASE LA VERDADERA MARCA
De venta en todas las principales tiendas de Ultramarinos de España.—Depósito central: Montero, 8. OFICINAS: PALMA ALTA, 8.—MADRID

RENTA SEGURA

y sin molestias en préstamos con garantías, directamente ó en participación con la casa J. N. Pontones. Amplios detalles en las oficinas. Caballero de Gracia, 54, 1.º d.º Teléfono 1167
Vaca sin hueso á elegir á 90. Vid. no elegida, 8 rs., piernas y chuletas cordero, 8 rs., falda, 2. Espiritu Santo, 13.

PROBAR

Los chocolates con ensaimada de 80 céntos, los flanes, natillas, chantilly, trufas y la leche de Oropesa.
Hordadores, 3
40 da. 1.º abono gran berlina. Esperanza, 19. De 9 á 3.

La SANGRE es la VIDA

El ROB LECHAUX

Este producto vegetal, obtenido por aparatos de vapor especiales, activa la nutrición y la formación de los glóbulos rojos de la Sangre; destruye la acidez y los principios mórbidos que causan todas las enfermedades, impide y cura rápidamente los Infarctos, el Raquitismo, las Escrófulas, los Tumores blancos, los Herpes, las Fístulas, las Caries, el Gena, la Sífilis y los restos del mercurio, la Anemia, el Reumatismo, la Tisis, el Asma, etc. da á los niños requiescencia y vigor, equilibra toda la sangre, impide las congestiones y supuraciones. Numerosos certificados, médicos y particulares. Exhíjase sobre todos los frascos la firma del inventor.
Depositos en las principales Farmacias y Droguerías.
Venta al por mayor: En casa de María LECHAUX, 104, P. St. CATHERINE, Bordeaux
Madrid: Melchor García, por mayor: Moreno Miguel, Bondi y Miquel, Carlos Uzurrum. — Barcelona: Vicuña Ferrer y Ca; Alomary Urach; Salsoradas Ferrer y Ca; Droguerias S. Alina; Fortuny Hermanos. — Bilbao: Pinedo; Vidua de Somonte; Arriaga, Droguistas. — Cadix: Gargani y Cebal; Juan Mateo; Ayala de Mendoza. — Granada: J. Rubio Perez; Santos Perez y Ca. — Málaga: Ultera; Aguilera; Canales. — San-Sebastian: Vidua de Toranzo. — Santander: Jasti; Bernardo Saro. — Sevilla: Palazuelos H; Huidobro; U. Jidin. — Valencia: Verdader y Fabia; Espiguera. — Valladolid: Cañero; Galvo y Galvo. — Zaragoza: Rios Hermanos; Ramon Jordán.
LEER EL PROSPECTO
Se hace toda clase de trabajos tipográficos.

ULTIMA PUBLICACION DE EL COSMOS EDITORIAL

MI HERMANO IVES

DE ANTOLIN SAN PEDRO
Copioso en descripciones, abundante en cuadros de costumbres, este libro de Pierre Loti tiene todo el encanto de la novela y todo el atractivo de un libro de viajes; es decir, á un tiempo sirve de entretenimiento y estudio. Explíquese así, y con justicia, la gran aceptación que ha logrado en Francia, donde van ya agotadas numerosas ediciones de MI HERMANO IVES.
Forma el tomo 107 de la Biblioteca de El Cosmos Editorial y se vende á 2 pesetas 50 céntimos en rústica, y 3 pesetas encuadernado en tela, en las oficinas editoriales, Arco de Santa María, 4 bajo, y en las principales librerías.

GUIA COMERCIAL DE MADRID PARA 1889

PUBLICADA CON DATOS DEL Anuario del Comercio (C. BAILLY BAILLIERE)
Quinta edición, corregida y considerablemente aumentada. CONTIENE: Monarquía Española.—Real Casa.—Consejo de Ministros.—Cuerpos Colegiados: Senado.—Congreso de los diputados.—Cuerpo diplomático: Español.—Extranjero.—Consejo de Estado.—Ministerios: De Estado.—De Fomento.—De la Gobernación.—De Gracia y Justicia.—De Guerra.—De Hacienda.—De Marina.—De Ultramar.
MADRID.—Índice de los habitantes de Madrid por orden alfabético de apellidos, con la indicación de su profesión.
MADRID.—Índice de todos los profesiones, comercio é industria, por orden alfabético, con orden metódico de los que las ejercen y sus oficios.
MADRID.—Indicacion de los habitantes residentes en cada casa por orden alfabético de calles.
Sección de Anuncios, tanto nacionales como extranjeros, de gran importancia y utilidad para el público en general.
Precio: 5 pesetas
Se hallará de venta en la librería editorial de D. Carlos Bailly-Bailliere, Plaza de Santa Ana, 10, MADRID, y en las principales librerías.

GUIA DE LAS ADMINISTRACIONES SUBALTERNAS DE HACIENDA

por D. Jesus Cenillo Erienes, abogado.
Esta interesante obra contiene: Organización de dichas oficinas; su enumeración y clasificación, con los pueblos y habitantes de que constan y finzas asignadas; disposiciones legales sobre los servicios que las concierne; plantilla de todos sus empleados y el Reglamento de Inspectores é Ingenieros industriales con los modelos correspondientes. Precio, 3 pesetas. Los pedidos, con su importe, á la Administración de este periódico.

Abril 13) FOLLETIN DE «EL CORREO» (F. 1.º)

AMOR Y AMORÍO

NOVELA ORIGINAL DE D. ENRIQUE CORRALES Y SÁNCHEZ

I Fiesta nacional.

Apoyada apenas la mano izquierda, calzada por finísimo guante de Escocia, en el brazo derecho del ministro de la Gobernación; vestida primorosamente de un traje azul, en el cual la práctica de Worth había derramado con hartura pasmos de elegancia; gallardamente puesta sobre la hermosa cabeza la blanca mantilla española, cuyo fino encaje se confundía encima del prominente seno con los que eran en el borde del abierto vestido celosos carceleros de asombros de belleza; ostentando sobre la mata abundosa de negro pelo encendida camelia, agostada y mustia por el abrasado ambiente de aquella tarde de Julio; arrojando con donaire andaluz sobre el rostro armónico y perfecto como de helénica estatua, la leve brisa producida al movimiento de un abanico de plumas y oro; rebosando satisfacción la incomparable mirada de sus ojos, negros como una desventura; altiva, sonriente..... ¡feliz! bajaba la duquesa de Rialvas una de las escaleras que dan acceso á los palcos en el mazarabe edificio de la moderna Plaza de Toros.
Caminaban detrás, apoyadas también en los brazos de galantes caballeros, la condesa de Valdespinto y la generala Aizón, y eran cortejo de las vistosas damas, cerrando la marcha, tres afeminados jovencuelos, paliduchos, ojerosos, atildados y elegantes, corta-

dos en ese patrón masculino, gala y ornato de las fiestas del gran mundo, y que constituían el vulgo insustancial y decorativo de la gente aristocrática.
Ni la endeble belleza de la generala, ni los prodigios que el arte que suministra una larga práctica proporcionaban á la condesa para detener la huella de los años, podían servir más que para realzar, con soberanía incontrastable, la excepcional hermosura de la duquesa de Rialvas.
En la blanca tez de su rostro, leve encarnado, reflejo de la animada fiesta, daba un tono caliente á sus mejillas, y de su boca, sensual y fresca, brotaba con gracia meridional el albor no más de una sonrisa, como si los encarnados labios pretendieran ocultar, avaros, aquel nido de apretadas perlas. Aspiraba con ansia el aire fresco que penetraba por las abiertas ventanas, y distraía su mirada por la multitud que al ancho corredor se precipitaba por las puertas que conducen á las gradas, segura de producir en ella hondo efecto de admiración y asombro.
Los ojos de las mujeres detallaban con curiosidad las galas de su prendido, y los de los hombres, tras un exámen rápido de aquel portento, buscaban codiciosos entre el blanco vuelo de los bajos, al descender la escalera, el menudo pié aprisionado en brevísimo zapato.
La duquesa de Rialvas era completamente feliz.
Aquella tarde abrasadora había engarzado un triunfo más á la brillantez de su vida de mujer hermosa y á la moda en el cielo espléndido de las mujeres de la corte, donde se ostentaba como astro de primera magnitud. Había penetrado en su palco momentos antes del comienzo de la lidia, y á su presencia, los gemelos de los espectadores situados en

los palcos habían convergido hacia ella como los cañones de formidable artillería, mientras la alborozada muchedumbre del tendido daba espaldas á la arena para contemplarla. Gallarda y activa, paseaba por ella sus miradas, adivinando en las bocas el dichete que brotaba audaz y agudo como punta de alfiler. Sus compañeros de palco habíanla cubierto de flores, mientras en las miradas de sus compañeras vislumbraba la chispa celosa que las había animado un momento en presencia de la ovación que se la rendía. Con graciosos ademán había repartido saludos aquí y allá, hasta que los agudos sonos del clarín anunciaron el principio de la fiesta. La salida de las brillantes cuadrillas, con sus trajes de seda recamados en oro; las peripecias de la corrida, cuyos toros dejaban bien puesto el nombre de afamada ganadería; las voces descompuestas de la multitud anhelante; el olor acre de la fiara que á intervalos se percibía; el mareante cabeceo de los hacinados espectadores; los colores varios que á trechos dejaban vislumbrar en tonos brillantes la faja del majao, ó el anchuroso pañolón de la chula; el bochorno de la tarde, todo el conjunto sensual y rudo de la fiesta española, la excitaba y la conmovía, haciéndola aspirar con delicia los placeres del festejo.
Cuando el presidente, ondeando el pañuelo, dió la señal para la muerte del cuarto toro, el primer espada se dirigió á pasos lentos, seguido por las curiosas miradas del público, en dirección contraria al animal.
—Va á brindar el toro—murmuraba el genfío; y los espectadores del tendido situado bajo el palco, se alzaban de sus asientos al ver que hacia ellos se encaminaba el matador.
Sí; á ella era á la que el famoso torero se dirigía.

Puesta de pie oyó el brindis, que la gente palmoteó con alborozo, y un momento después vió al matador hacer con la mano enérgica seña para que los capeadores trajesen al toro bajo el palco por ella ocupado.
Su nombre corrió de boca en boca, mientras los peones traían al toro al sitio determinado.
—¡Fuera toó el mundo!—gritó el espada con voz vibrante, que se oyó en todo el ámbito de la plaza.
—¡Olé!
—¡Bueno!
—¡Arza.
La multitud, después de una exclamación de regocijo, se concentró en un silencio solemne, presintiendo una brega lucida y de empeño, en la cual el torero apuraba todos los recursos de su arte: silencio raro y notable, allí donde catorce mil personas esperaban ávidas el resultado de la suerte, y que se hacía mayor al contraste que momentos antes formaba el estruendoso vocerío.
Solo en medio de aquella calma se oyó la voz de un vendedor que, estrechando y alargando á su gusto el idioma patrio, gritaba desde el callejón de la barrera:
—¡Quién quíé el aguaaa!
El espada, sereno y grave, con la muleta recogida, se adelantó hasta cinco pasos frente al toro, para dejar allí caer como el telón de un teatro el rojo paño, á cuya vista la fiara se lanzó contra el torero que, mediante rápido movimiento de la muleta, y á favor de un soberbio cambio, sin mover los pies del suelo, la dejó pasar por delante de su pecho, rozando los caireles de su vestido con las agudas puntas de las astas.
Una atronadora explosión de aplausos y voces de entusiasmo rompió de pronto el si-